

# EL GLAMOR DE CASTELLÓN

ORGANO DE LA UNION REPUBLICANA DE ESTA PROVINCIA

Año XVII

PRECIOS DE SUSCRICION  
En Castellón, un mes. . . . . 0'75 Ptas.  
Provincias, un trimestre. . . . . 2'50 "  
" un año. . . . . 9'00 "  
El pago será adelantado.

Jueves 21 Noviembre de 1895

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Caballeros, 20, entresuelo.  
Toda la correspondencia se dirige al administrador.

Núm. 1091

## VINO DE MESA

Febrer Esteller

Servicio á domicilio: botellas de 75 centilitros, á 20 y 25 céntimos de peseta, con devolución de envase. Por cada botella que no se devuelva se abonarán 25 céntimos. Detall: 35 y 40 céntimos de peseta la media.

Cántaros: desde 2'75 pesetas hasta 4 id.

Calle de Talecones, 23.—Teléfono 81

## La Isla de Cuba

31, Calle de Colón, 31

Victorino Villagrasa

Antigua casa de don Hipólito Fabra

Se acaban de recibir las ricas colecciones de géneros para la temporada de invierno ofreciendo un extenso surtido, y precios muy ventajosos.

Además se acaban de recibir una porción de objetos muy caprichosos de la China y del Japón y el rico thé.

Artículos para señora, para caballero, géneros de puntos, guantes, mantas, trajes, pañería y otros artículos.

Especialidad en merinos, géneros blancos y paraguas.

31, Calle de Colón, 31

## Ultramarinos DE ENRIQUE TÁRREGA

Plaza de la Constitución, núm. 36

Además del completo surtido de garbanzos, embutidos y demás géneros que tanto favor han alcanzado del público en este establecimiento, acaban de recibirse, Salchichón de Lyon, Mortadela y Salchichón de Bolonia, Lengua cocida y un riquísimo Lomo.

Vinos de las mejores marcas. Rioja, Claret de Abarzuza.

## A LOS AGRICULTORES

El guano «San José» es el más rico en sustancias asimilables para las plantas, legumbres, cereales y especialmente para los naranjos y demás árboles frutales.

Representante en esta capital, Antonio Duch, calle del Pueblo, número 4, frente á la posada de San Pedro, nueve almacén de Sal.

## ¡Fumadores!

¿Queréis prolongar vuestra existencia?

Fumad *papel* SALVIA.

Pídase en todas las expendedurias, en el Kiosco y en el depósito exclusivo en ésta, Plácido Gómez y Compañía, sucesores de la viuda de Basabes.

## CAPAS

El conocido sastre Baltasar Roig ha recibido ya las capas que tan legítimo renombre han alcanzado otros años por su inmejorable calidad y poco coste.

CAPAS

á 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 duros en adelante.

Impermeables y paraguas impermeables.

28, ENMEDIO, 28

## El Obelisco

Las estatuas, los arcos de triunfo, los obeliscos... son páginas gloriosas del gran libro de la historia por medio de las cuales la humanidad petrifica, para que pasen á la posteridad, sus hechos heroicos, sus proezas, su eterno afán de realizar el progreso en todos los órdenes de ideas.

En los antiguos como en los modernos tiempos, el hombre ha buscado siempre la gloria y la satisfacción de haberla conquistado hále sugerido el deseo de perpetuarla á través de los siglos, en mármoles y bronces como reguero luminoso que alumbró el porvenir de las sociedades en los senos ocultos de la historia.

Los pueblos no pueden sustraerse á ese poderoso sentimiento de la inmortalidad que en el revuelto mar de la vida ha producido verdaderos portentos, como ha ocasionado grandes errores, y la necesidad imperiosa de satisfacerlo obligales á escribir en el libro de lo futuro con caracteres indelebles, unas veces su gratitud y respeto á los grandes hombres que los condujeron á la victoria, otras sus propios heroísmos en las titánicas luchas de unas razas con otras, casi siempre su ferviente amor á lo que enaltece, dignifica y honra. A mayor ilustración mayor intensidad en la expresión de aquel sentimiento; á mayor cariño en las propias glorias, mayor afán en perpetuarlas. Roma sembraba de monumentos los países que conquistaba, Grecia creó un Olimpo para sus géneos y sus héroes, Egipto inundó de pirámides y de monolitos en forma de agujas las márgenes umbrosas del Nilo; y las naciones todas, desde el pueblo sumio-acadio que vivió en los comienzos de la historia conocida en las plácidas regiones de la Mesopotamia, hasta los que viven en la actualidad recibiendo los expulsores del moderno progreso, han rendido culto á esa aspiración constante del humano linaje de vivir en el corazón de las generaciones venideras.

Siendo ley de la naturaleza inflexible, eterna, de imperativo cumplimiento, la devoción de los pueblos á todo lo grande, á lo que representa sus legítimas glorias y sus nobles aspiraciones, la ciudad de la Plana debe tener en las plazas, en los paseos y en las calles públicas, estatuas de bronce y monumentos de mármol que señalen en el libro de su historia, como nimbos de luz purísima la hidalga emulación y el religioso entusiasmo de sus moradores hacia sus ilustres antepasados. Don Jaime I de Aragón, en la época antigua y los héroes del 37 en la moderna, son los dos polos sobre que ha girado la vida social de Castellón: Al primero, al sojuzgador del vizconde de Bearne y conquistador de Valencia, al invencible esposo de doña Leonor en sus heroicas luchas contra la morisma, al liber-

tador de esta ciudad cuando yacía en las ríscosas cumbres de la Magdalena, bajo la dominación agarena, se le levanta, con justicia, una estatua en paraje público de esta capital, como testimonio eterno de la veneración de los castellanenses á aquel que educara para la política y la guerra el gran Guillermo de Moredón, por qué, pues, esta generación que honra la memoria santa del que vió diezmada por la tempestad bravia su escuadra mandada á la Palestina, no ha de honrar también la memoria de nuestros mayores que el año 37 sellaron con su sangre la libertad de este pueblo y conquistaron para Castellón un escudo de armas merecido y glorioso?

El Obelisco del paseo de Ribalta debe terminarse en plazo breve si queremos mostrarnos dignos de nuestra historia y acreedores á la bendición de nuestros antepasados; debe terminarse, porque de lo contrario caerá sobre nuestra frente la maledicencia de las generaciones venideras y no dice bien en un pueblo culto el dictado de *ingrato* con quienes salvando toda clase de obstáculos, arrojando todo género de peligros y sacrificando sus haciendas y sus vidas le legaron un nombre honrado y prestigioso. Comprendiéndolo así el ayuntamiento de esta capital, ha creído de su deber tomar la iniciativa en negocio de tanta importancia y cediendo á sus patrióticos sentimientos, ha abierto una suscripción pública con el fin de recaudar dinero con el cual puedan terminarse las obras del expresado monumento, comenzado por la iniciativa particular y por esa misma iniciativa particular abandonado. Seamos castellanenses, mostremos con nuestro entusiasmo que somos descendientes de los héroes del 37 y así como se levanta severa y magestuosa la estatua de don Jaime, símbolo de nuestras antiguas glorias, contribuyamos á que se alce orgulloso y altivo el Obelisco resumen de nuestras glorias modernas.

## A VUELA PLUMA

El *Heraldo* se había contentado hasta hace poco con ser un espejo.

Es decir, se contentaba con reflejar lo que se le ponía delante, hasta el extremo de renunciar á tener criterio propio. Así le hemos visto defender hoy lo que combatió ayer y combatir ayer lo mismo que había defendido al día siguiente, según la opinión que se le ponía delante.

Al presente el colega independiente ha adelantado algunos pasos en su carrera.

Se ha convertido, con asombro de unos cuantos, pero sin la extrañeza de la generalidad de los que lo leemos, en buzón de todo lo que debía perderse para bien de la higiene pública y de los sentimientos humanitarios de los pueblos.

Quiéren ustedes la prueba de esto afirmación?

Lean, pues, el artículo titulado «Retén municipal» publicado en aquel periódico el lunes pasado 18 de los corrientes.

Qué asco, señores, y qué pobre idea da de su autor el referido trabajo!

El que ha escrito el mencionado artículo debe de hacer la vida en el lugar de la casa que es escusado decirlo, á juzgar por la sangre fría y la falta de repugnancia con que ha dejado correr su pluma.

¡Válgame Dios! y no hay un hombre que castigue al que osa revolcarse entre escrementos y malos olores?

Es lástima que «Retén municipal» no lo haya firmado con su nombre y apellidos el padre de la criatura, porque á estas fechas sabríamos de quién apartarnos, así como podríamos apreciar si los aires de Madrid producen la manía de querer disfrutar oliendo cosas feas.

Cuidado que hay palabras repugnantes y conceptos nauseabundos, ¿por qué no decirlo? en el artículo de referencia!

Sobre todo el grucejo y la donosura con que ha sido escrito y la forma chispeante que en él brilla. En cuanto á esto último merece que lo mandemos á Luis Taboada.

Lo permite su autor? \*

Todo podía pasar si se tratara sencillamente de un escritor que no ha nacido para escritor y si solo para hacer la vida, ensimismado en sus aficciones, cerca de lo más oliente de la casa; lo grave del caso es que ese rechazado escritor se atreva á hacer befa de los sentimientos humanitarios de un ayuntamiento.

Ahí esto no tiene nombre ni cabe en la cabeza de una persona ilustrada que haya ido á la capital de España á dar mayor brillo á su ilustración.

Combatir las reformas sanitarias del ayuntamiento de Castellón, es inhumano; burlarse de esas mismas reformas, es una infamia.

Nosotros lo condenamos en nombre de la moral y de las clases necesitadas.

¿Qué alma tendrá ese señor que así se atreva á desafiar á la desgracia?

El alma de un ignorante. \*

La mayoría republicana de este ayuntamiento presentó en la sesión que ayer celebró la Corporación municipal una moción ofreciendo á S. E. pedir el concurso de la guardia civil para prestar el servicio de guardia rural.

Nos place la idea porque la creemos benéfica y oportuna, tanto más oportuna cuanto mayor es el clamoreo de los propietarios contra la ineficacia de aquel servicio en la forma en que actualmente se realiza; pero todavía nos place más porque con ella se demuestra que nuestro ayuntamiento no solo atiende á las necesidades de los pobres reformando el servicio benéfico sanitario, sino que también quiere defender, con sus iniciativas, los intereses de los ricos.

Y miren ustedes, no faltan individualidades que quieren inculpar á la Corporación municipal todos los males que nos agobian.

Lo cuerdo y prudente sería buscar las verdaderas causas de nuestro malestar para combatirlas.

Entonces se vería como no es el ayuntamiento, sino otras entidades, quien se opone á nuestra prosperidad y engrandecimiento.

## La utopía radical

Diecinueve siglos hace que un hombre oscuro, desde un oscuro rincón, predicó al mundo la más revolucionaria, la más utópica, la más disolvente de las doctrinas. Los delirios más audaces de la demagogia no son nada en su comparación. No recomendaba el Cristo el reparto de la propiedad; condenaba, anatematizaba la riqueza en sí misma como pecado y maldición. No quería la organización del trabajo: exaltaba la santa, la divina imprevisión que aguarda de Dios el sustento y el vestido, por milagros de la gracia, por virtud de la munificencia suprema que sustentaba al avecilla y viste á los lirios del ya.

le. No demandaba la igualdad de todos: invertía los términos de las sociales jerarquías, proclamando la aristocracia de los humildes, de los desheredados, de los pobres de cuerpo y espíritu, únicos acreedores a las celestes bienaventuranzas. No propagaba el amor libre: proscibía el amor de los sexos como abominable impureza. Jamás el espíritu humano ha formulado conclusiones de tamaño radicalismo. No las bases de la sociedad, las condiciones mismas de la vida terrena parecían por aquella doctrina contradichas. ¿Qué es el anarquismo moderno, con su modesta y mezquina ambición de abolir el Estado, frente de aquella revolución gigante que pretendió derogar las leyes de la naturaleza? A haber prevalecido los dictados de la perfección evangélica, la especie humana se habría extinguido en el místico suicidio de la castidad.

Mudanzas singulares de la historia! A la vuelta de dieciocho siglos; los discípulos de aquel sublime agitador, ligados en alianza indisoluble con los poderosos, con los dominadores del mundo, oponían a las reivindicaciones del pueblo el *non possumus* de la fe. Su causa era la de los monopolios, la de los privilegios, la de la opresión contra la libertad, la de los potentes contra los humildes. En nombre del Redentor combatían la redención. En nombre del Evangelio anatematizaban la democracia. El santuario del Cristo se vió convertido en arca santa de la sociedad burguesa. Los apóstoles del celibato se dijeron defensores, enfrente del matrimonio civil, de la santidad de la familia. La sublime doctrina evangélica fué transformada en escuela de la más trivial y pedestre de las reacciones.

No hay en este ejemplo memorable harto motivo para abominar por siempre de las utopías que, tras agitar convulsivamente a las sociedades, sólo logran encarnar en la vida cuando se niegan a sí mismas? Antes de hacerlo, bueno será detenerse a meditar sobre la historia. Desnaturalizada, negada, contradicha en su aplicación, todavía la utopía cristiana ha realizado en el mundo la más honda acaso de todas las revoluciones. El desarrollo de la civilización no se concibe sin ella. Ella sostiene a la humanidad en la gran crisis de la barbarie medioeval, libera el arcañamiento de un total naufragio, inspira al arte, despierta a la filosofía, dulcifica las costumbres, informa el derecho, consuela, alienta, vivifica, regenera, salva a la sociedad del caos y prepara el renacimiento. Todo por la interna virtud de aquel espíritu sublime, rayo desprendido del cielo de las ideas, con menosprecio de toda realidad, llega a ejecutar lo extraordinario preponiéndose lo imposible.

Y si a indagar fuéramos cómo aquella utopía, aquel ensueño, aquel delirio realizó en el mundo íllustísima misión histórica; por qué maravillosa eficacia lo que no podía ser ha influido tan hondamente en lo que fué y en lo que es; halláramos que no han sido los papas, los obispos, los concilios, los soberanos, los magnates; que no han sido los dominadores, los perseguidores, los inquisidores, los teólogos, sino los soñadores, los perseguidos, los santos, los místicos, los heréticos, los verdaderos autores del milagro. En esas almas, descontentas de la realidad, es donde ha encontrado su eco verdadero el gran anatema evangélico. Más que el de los sucesores de San Pedro semeja al de Cristo el acento de Savonarola. ¿Qué habría sido de la ortodoxia sin el acicate de la herejía, en la cual han sido perseguidos más de una vez en espíritu hasta la doctrina del Maestro?

Aprendan los idólatras del *statu quo* en ese grande ejemplo el respeto que merece todo radicalismo generoso. Aprendan que la lucha con la realidad presente no siempre es efecto de indole discolorada fruto de reprobables pasiones, sino que muchas, las más veces, dimanan de la contemplación de ideales más altos y más alentadas esperanzas. Aprendan que ni aun su propio absurdo é imposibilidad hace en todo caso a la utopía dañosa y estéril. No yerra el camino de la realidad quien perezosamente se deja arrastrar por ella y marcha en la vida como a remolque de los hechos. Unicamente los exploradores son los que pueden errar el rumbo en esa jornada sin fin de la humanidad hacia lo desconocido que se denomina la historia. ¿Hay que abominar por ello de esa animosa vanguardia de la especie humana sin cuyas audaces anticipaciones jamás daría un paso adelante el gran rebaño de Pañorgo?

Posible es, y aun probable, que los funeros vicinios que hace Castelar respecto al

de inaugurarse en Francia, tengan realización cumplida. Posible es que, a pesar del *status quo*, positivo del radicalismo novísimo, todavía resulten prematuras las reformas que anuncia el nuevo gobierno. Hay en toda sociedad un instinto estabilizador que preserva de los riesgos de la ventura é impide el que los pueblos sean convertidos por los teóricos en materia de experimentos *in quibusdam*. Acaso cubría sostener que no es el gobernar, sino el forzar un poco la mano a los que gobiernan, la verdadera función del radicalismo. Por una eterna ley de dinámica política, la dirección del Estado corresponde siempre a aquellos que representan el término medio entre las fuerzas existentes. Cuando el poder se descentra yendo a parar a un extremo, no tarda la sociedad en restablecer el equilibrio con la propia necesidad indeclinable con que recobra el cuerpo su centro de gravedad. Soluciones que se hacen aplicables en el momento, dejan de ser radicales para verse sustituidas en concepto de aspiraciones por otras más extremas. Así camina la sociedad, como camina el individuo, poniendo siempre los ojos más adelante de donde pone los pies.

¿Hay algo que más altamente pregone la grandeza moral del radicalismo? Su obra no es la de hoy, sino la de mañana. En esta religión humanitaria, en esta consagración a los destinos de la especie, siempre el individuo lo que no ha de recoger y se esfuerza y sacrifica por lo que no ha de disfrutar, resignado reflexiva y austeramente al *sic vos non vobis* de las grandes obras colectivas. Es el ministro de la ley de abnegación que dirige la historia humana por modo harto más hondo y eficaz que el móvil del egoísmo, único perceptible para los observadores míopes. ¿Cómo no ha de ser, si no justo, lógico que a esos mártires voluntarios les designen y motejen los devotos del provecho y los adoradores del vientre? Nunca ha habido para los pueblos salvación sin holocausto, ni sin calvario redención.

Alfredo Calderón.

## CRONICA

El *Heraldo de Castellón* publicó anteaer un telegrama de Madrid que dice así:

«Disgustan a los conservadores los ataques que sus correligionarios de ahí dirigen a los carlistas.»

El señor Cánovas considera al carlismo como el dique de la revolución y opina que es patriótico sostenerle y muy censurable molestarle.—*Peprat.*

De esto a una solicitud en forma pidiendo benevolencia al *cosí* no hay ninguna diferencia.

Y es que el carlismo ha venido tan á menos, que apenas si se distingue de los partidos doctrinarios, sólo atentos a la posesión del poder siquiera para esta finalidad tengan que apelar a la mistificación más florentina.

De la tradicional protesta contra el liberalismo no va quedando nada. Lo que era pecado mortal hoy apenas si es venial; y esta lo borra un acta de diputado a Cortes por Morella, pongo por galardón.

Mas la nueva del director de *El Tradicionalista* hay que registrarla. Aquello de que los monárquicos liberales, los católicos que aceptan las tolerancias liberales son más perniciosos y más ruines y más malos y más perversos y más tocados de Lucifer que el radicalismo desenfrenado, lo ha borrado de una plumada el director del periódico carlista de la localidad.

Pero lo chocante de la cosa, es, que según el director de *El Tradicionalista*, a los conservadores de la corte les disgusta los ataques que sus correligionarios de aquí dirigen a los carlistas que tanto apoyo prestaron a los candidatos de Cánovas en las pasadas elecciones generales de diputados a Cortes.

Bien es verdad que la lógica del director de *El Tradicionalista* es tomista en grado superabundantemente *tersa*.

El carlismo es el dique de la revolución y por eso los carlistas de esta provincia, durante el gobierno de Sagasta, apoyaron a los candidatos correligionarios del *b.º* Paz, contra los de Cánovas, que representan en la política, sino tendencia menos liberal, más reaccionaria.

Pero como es patriótico sostener y censurable molestar al carlismo, conviene que el *cosí* se ablande y abra las puertas a los carlistas, tan ansiosos de seguir explotando la política de los gobiernos alfonsinos bajo la enseña de nuevas ediciones de Ayusos, Pe-

rez y otros gobernadores en estado de pecado liberal.

Pero vamos á ver. ¿No habíamos quedado en que el triunfo del carlismo seguirá a la exaltación revolucionaria, al imperio de la más espantosa demagogia?

Pues si la Providencia en sus inescrutables designios así lo ha dispuesto—romance tradicionalista—mal procede el carlismo neo á aceptar el papel de *dique*....

Pues podría esto no agradar al Supremo Hacedor.

Tan indiferente, por lo que se ha visto y se ve, á la peregrinación de los carlistas por el desierto de Vergara.

Creemos que tantas gestiones y telegramas bien merecen una acta de diputado provincal por el distrito de Nules.

Ha recibido el grado de licenciado en derecho civil y canónico, nuestro paisano y amigo don Sebastian Carpi.

Nuestra enhorabuena al joven letrado.

En la próxima semana regresará á esta capital el gobernador civil, señor Beránger.

Leemos:

«La plaza del Olmo del pueblo de Jérica, se denominará en lo sucesivo de *Don Juan Navarro Reverter*, por acuerdo de aquel ayuntamiento.»

Lógico y positivo acuerdo.

El olmo no dá peras.

El único que dá hoy peras

Es el ministro de las peras.

Ha cesado en su destino de esta sucursal del Banco de España, por haber pasado á Barcelona á prestar sus servicios, nuestro querido amigo señor Verdú.

Al señor Verdú reemplaza en esta sucursal don Juan Cardona.

Se nos asegura que se ha reorganizado la redacción del *Diario de Castellón*, encargándose de hecho de la dirección de dicho colega el concejal de este ayuntamiento don Eliseo Soler Brea.

Bueno es saberlo.

Por una repentina indisposición no pudo don Manuel Segarra dar en la noche del sábado último su anunciada conferencia en el Centro Republicano. En su lugar ocupó la tribuna el joven abogado don Vicente Gimeno, que con fácil y elocuente palabra se ocupó de la actual situación política de España atribuyendo las anomalías de su modo de ser á la falta de instrucción popular. Extendiéndose en atinadas consideraciones sobre la diferente situación de las clases obreras y de los funcionarios del Estado.

La improvisación del señor Gimeno mereció todo género de plácemes y fué muy aplaudido. Muy en breve volveremos á oír al señor Gimeno.

A continuación hizo uso de la palabra el presidente del Centro señor Gasset, ocupándose de algunos propósitos que abriga para el mejor funcionamiento de la sociedad.

Semanalmente todas las noches de los sábados continuarán las conferencias con tanto éxito comenzadas.

Otro telegrama del director de *El Tradicionalista*.

Desde Madrid:

«Los liberales piensan ser poder en Enero ó Febrero próximo.»

Aguilera me ha dicho que cualquiera que sea la solución de lo de Cuba, costará la caña del gobierno.

Romero Girón me ha hecho igual afirmación y uno y otro opinan que la guerra terminará pronto.—*Peprat.*

Si esto es así nos extraña en gran manera que el director de *El Tradicionalista* celebre tantas conferencias con los personajes de una situación que está en su ocaso.

*El País*, apreciable colega de la corte, al dar cuenta de la formación de un comité de la izquierda en la ciudad de Peñíscola, dice lo siguiente:

«En Peñíscola (Castellón) se renovó el 3 del actual el Comité de Unión Republicana que allí existía, adoptando sus individuos una actitud francamente revolucionaria que nos satisface en gran manera; pero he aquí que algún elemento de discordia, que en todas partes los hay, dió aviso del acto realizado á los republicanos de *EL CLAMOR DE CASTELLÓN*, que continúan en la actitud ambigua que deploramos y con nosotros todos los buenos correligionarios de aquella provincia.»

El señor Betoret, redactor de *EL CLAMOR*, se presentó en Peñíscola en la noche del 5

para atraer á su funesta política á nuestros consecuentes amigos de la histórica ciudad del Papa Luna; pero el fracaso del señor Betoret fué grande y tuvo que marchar bien pronto coreado en sus ditirambos por cuatro ó cinco individuos que, á excepción de uno de ellos, son jóvenes inexpertos y que jamás habían dado su nombre á ningún partido, y fueron llevados como *claque* por amigos del señor Betoret.

Reunidos nuevamente los republicanos de Peñíscola el día 10, se dejó oír entre ellos la voz de nuestro querido amigo el señor Mingarro, que acudió llamado por el comité constituido.

Elocuentemente desenmascaró nuestro distinguido correligionario á la derecha republicana é hizo brillantísima defensa de la revolución como procedimiento único; la comparación no dió lugar á duda, y el resultado puede verse en la copia del acta que para su publicación se nos remite.

Esto tiene verdadera importancia, porque la lucha necesaria entre las dos tendencias del republicanismo español ha empezado á librarse ya en la provincia de Castellón y ha tenido feliz comienzo para nosotros en la ciudad de Peñíscola, cuyos soberbios muros tantas otras luchas históricas encerraron en pasados siglos.

Nuestra más cumplida enhorabuena al señor Mingarro y á los esforzados amigos que defienden allí nuestra sagrada causa.»

Lamentamos en el alma que tan querido colega haya sido sorprendido en su buena fe. Ni el señor Betoret fué á Peñíscola llamado por algún elemento de discordia, ni nuestro amigo sufrió fracaso alguno, ni salió de aquella histórica ciudad coreado en sus ditirambos por cuatro ó cinco individuos llevados como *claque* á la reunión.

El señor Betoret dedicase desde hace algún tiempo á propagar la unión republicana en todos los pueblos de la provincia, respondiendo con ello á los dictados de su conciencia y atemperándose á la política que hace *EL CLAMOR* a cuya redacción pertenece.

En su último viaje por el bajo Maestrazgo pensó entrar en Peñíscola con el fin de visitar á los amigos y de intentar en aquel pueblo la formación de un Comité de Unión Republicana, como así lo consiguió apesar de los reparos opuestos por dos individuos, verdadera *claque* del señor Mingarro y á quienes se debió, según hemos sabido después, el propósito de constituir en aquella ciudad un comité de la izquierda, propósito que se ha llevado á cabo según es de ver en los párrafos transcritos de *El País*.

En qué consistió el fracaso de nuestro amigo? Quién le ha dicho al señor Mingarro que nuestro compañero salió, poco menos que escapado, de Peñíscola?

Nada de eso, sino todo lo contrario. El señor Betoret fué obsequiadísimo en la ciudad del Papa Luna, fué oído con gusto en la reunión que se celebró, fué atendido en sus pretensiones que juzgaron las únicas aceptables para traer la República todos, absolutamente todos los asistentes á la reunión; decimos mal, todos menos dos que constituyen, como hemos dicho antes, la *claque* del señor Mingarro y que como hemos dicho antes también fueron los que valiéndose de los medios que creyeron oportunos se esforzaban en apartar á los republicanos de Peñíscola de la jefatura del señor González Churná para otorgársela al señor Mingarro que podrá ser muy republicano, no lo queremos dudar, pero que en todos los periódicos escribe menos en los republicanos; á todos hace buena cara menos á los que en su pueblo comulgan en el altar de la Democracia y que es actualmente y ha sido antes mandatario fiel del cura Valls, jefe de los carlistas de Benicarló.

Esta es la verdad y porque la verdad es lo que dejamos apuntado y no lo que ha comunicado á *El País* el señor Mingarro, sentimos en el alma que al apreciable colega madrileño le hayan sorprendido.

Hemos recibido un ejemplar de «Los Patronatos de la Juventud Obrera» escrito por nuestro compañero en la prensa don Salvador Guinot.

Agradecemos la deferencia de nuestro amigo.

Terminada la recaudación de la contribución á domicilio, desde hoy se abrirá el despacho en el domicilio del recaudador, Caldereros número 18.

Aviso á los interesados.

*El Herald* ha publicado la anunciada carta defendiendo al alcalde en el asunto de las reformas

propone introducir las reformas municipales. El vecino de te y en lugar las apreciaciones cuestionó. De lo que, ber si el *alca populo* que a firmará los no las reformas. Es verdad tros admitim haya dicho se bramos inflor Todo lo de cir, es huir dis, porque e se hubiese p médicos dond colegas del s tra su concier hubiese admiti socorro que médico señor nido á satisfi defendieron e sario y perjud ses de Castel por ahora no de aquellas c hubiese suced mos afirmar que manda a dicho una p propósitos de Ven nuestro la carta con s humor no la m insultos á la r municipio? Ve modo categor CLAMOR, se v un escollo, pa El ayuntami ramo de sanid porque atento al debil entien de la capital se todos los dere yes vigentes, s que tal vez existen en el carta que pub esta réplica.

Los médicos que re nombrar p tario, podemos mento que ha y además el p vicios generales familias inscri

Según nos c B. L. M. el di de esta capit según dispone día 23 del actu de Cádiz. La e el día 28 de l el 14 de Dici Los vapores que han de co tirán correspon los puntos sign De Barcelon bra.—De Carta De Cádiz, dias idem.—De San idem.—De San idem.—De San

Se nos asegu bre debutar e paña Tomba. La fama de ña y la bonda el mejor adier ses se decidan Así lo espera

Nuestro qu el director de todos sus coleg tar acerca de la Cruz Roja. El Consejo ad fallado ya en el sabio catedr dou Odón de B A continuación El *Mercantil* fallo y sin per

las reformas que en el ramo de sanidad se propone introducir el ayuntamiento de esta capital y *parturient montes nascetur ridiculus mus*.

El vecino de la carta se vá por la tangente y en lugar de contestar categóricamente á las apreciaciones de EL CLAMOR rehuye la cuestión.

De lo que se trata es sencillamente de saber si el alcalde ha afirmado ó no *co-ram populo* que antes se cortará la mano que firmará los nombramientos á que den lugar las reformas sanitarias.

Es verdad que lo ha afirmado? pues nosotros admitimos el reto. No es verdad que haya dicho semejante cosa? pues lo celebramos infinitamente y no hay nada de reto.

Todo lo demás es música celestial, es decir, es huir de Seila para caer en Caribdis, porque en puridad, si el ayuntamiento se hubiese prestado á crear un colegio de médicos donde poder colocar á todos los colegas del señor alcalde, si obrando contra su conciencia, la Corporación municipal hubiese admitido todas las salas y casas de socorro que proponía en su reglamento el médico señor Armengot, si se hubiese avenido á satisfacer las exigencias de los que defendieron el referido reglamento, innecesario y perjudicial hoy por hoy á los intereses de Castellón, puesto que esta capital por ahora no necesita de aquellas salas y de aquellas casas de socorro, si todo esto hubiese sucedido, con toda seguridad podemos afirmar que ni el señor alcalde ni el que manda artículos al *Heraldo*, habrían dicho una palabra contra los plausibles propósitos de nuestro ayuntamiento.

Ven nuestros lectores como el vecino de la carta con sus apreciaciones y con su mal humor no reprimido, nos dá la clave de sus insultos á la mayoría republicana de nuestro municipio? Ven como al no contestar por modo categórico á las afirmaciones de EL CLAMOR, se va por la tangente y huye de un escollo, para caer en otro más peligroso?

El ayuntamiento introduce reformas en el ramo de sanidad porque las cree de justicia, porque atento á su conducta de favorecer al debil entiende que las clases necesitadas de la capital son acreedoras á disfrutar de todos los derechos que les conceden las leyes vigentes, sin atender á miras particulares que tal vez y sin el tal vez únicamente existen en el ánimo de los autores de la carta que publica el *Heraldo* y que motiva esta réplica.

En justificación de que no son innecesarios los médicos que nuestro ayuntamiento quiere nombrar para el servicio benéfico sanitario, podemos alegar el considerable aumento que ha de sufrir el registro de pobres y además el propósito de crear algunos servicios generales, aparte de la asistencia á las familias inscritas en el padrón.

Según nos comunica por medio de atento B. L. M. el digno Administrador de Correos de esta capital, el correo de Cuba saldrá según disponen recientes reales ordenes, el día 23 del actual de Santander, y el día 29 de Cádiz. La expedición de Filipinas partirá el día 28 de los corrientes de Liverpool y el 14 de Diciembre próximo de Barcelona.

Los vapores de la Compañía Transatlántica que han de conducir tropas á Cuba, admitirán correspondencia en los días y desde los puntos siguientes:  
De Barcelona, días 22 y 23 de Noviembre.—De Cartagena, días 22 y 23 de idem.—De Cádiz, días 12, 22, 23, 24, 25, 29 y 30 de idem.—De Santander, días 22, 23 y 24 de idem.—De Palma de Mallorca, día 22 de idem.—De Santa Cruz de Tenerife, día 27.

Se nos asegura que el día dos de Diciembre debutará en el Teatro Principal la compañía Tomba.

La fama de que goza la expresada compañía y la bondad del repertorio que trae, es el mejor aliciente, para que los castellonenses se decidan á abonarse.

Así lo esperamos.

Nuestro querido compañero en la prensa, el director de *El Regional*, ha convocado á todos sus colegas á una reunión, para tratar acerca de la creación en esta capital de la Cruz Roja.

El Consejo administrativo de Barcelona ha fallado ya en el expediente instruido contra el sabio catedrático de aquella universidad don Odón de Buen.

A continuación publicamos el telegrama de *El Mercantil Valenciano* dando cuenta del fallo y sin perjuicio de ocuparnos extensa-

mente en otro número acerca de la polacada que supone la resolución del Consejo, debemos de hacer presente una vez más el divorcio absoluto que existe entre los hombres de la ciencia moderna y los partidarios interesados de una religión que debiendo ser santa queda convertida por esos mismos partidarios en levadura de tremendas luchas sociales.

La libertad que es señora del mundo vencerá al fin de todos sus enemigos haciendo que brille la luz en la región tenebrosa del error.

«El Consejo universitario celebrado esta tarde con el objeto de tratar el asunto del señor don Odón de Buen ha durado tres horas.

Verificábase la reunión para resolver el conflicto académico que produjo la suspensión del catedrático señor Buen y la supresión de los libros de texto de que éste es autor.

El Consejo ha aprobado el expediente del rectorado, formulándose seguidamente las siguientes conclusiones contra don Odón de Buen:

La primera es que el catedrático mantuvo después del requerimiento hecho por el obispo, obras contrarias en un todo al dogma católico.

Segunda. El señor Odón dió ocasión á que se produjera un gran alboroto por salir á claustro pidiendo un local más amplio destinado á clase por ser insuficiente el que tenía, sin haber presentado ninguna reclamación demandando otro local.

Tercera. El señor Buen acudió á la universidad á la hora señalada y comenzó las explicaciones cuando le constaba la clausura de su cátedra, dando de este modo pábulo á que fueran desatados el rector y varios catedráticos.

El primero de los cargos antes citados fué aprobado por siete votos contra tres el segundo por ocho, impugnándolo cuatro el tercero fué aprobado por siete contra cinco.

La votación ha sido nominal. Inmediatamente después se ha remitido el pliego de cargos al señor Buen, á quien la ley concede cinco días para contestar.

Mientras se celebraba el Consejo, gran número de estudiantes se han reunido frente la universidad.

En vista de la efervescencia que entre la juventud escolar había, la policía ha disuelto los grupos, internándose en la universidad.

Témose que mañana se reanuden los conflictos y que éste adquiera caracteres graves, dada la actitud de los estudiantes.»

Para que nuestros lectores tengan conocimiento de la proposición que la mayoría republicana ha presentado al ayuntamiento referente al establecimiento de la guardia civil para hacer el servicio de guardería rural la copiamos íntegra.

«Excmo. Señor:

Cumplido por vuestro deber de acordar la formación del padrón que ha de hacer extensivo el beneficio de la asistencia facultativa gratuita á los que con arreglo á la ley tienen á ello derecho, los concejales que suscriben creen que vuestro celo, inspirado al tomar aquel acuerdo en la caridad nunca desmentida de las clases acomodadas de Castellón, está también en el ineludible deber de dar cumplida satisfacción á todos los propietarios de este término municipal.

Por eso los concejales que suscriben se comprometen ante vuestro celo á presentar ó á aprobar una proposición por cuya virtud habrán de hacerse las gestiones necesarias á fin de encomendar el servicio de guardería rural al benemérito instituto de la guardia civil, tan pronto como del nuevo padrón de la propiedad que á este solo fin habrá de formarse, si vuestro celo así lo acuerda, queda demostrado que los señores propietarios y colonos dan prueba con la verdad en sus declaraciones de que les complacerá contribuir con arreglo á la tarifa que se indica más abajo á las múltiples obligaciones que sobre V. E. pesan.

En atención á lo expuesto, los concejales que suscriben proponen á vuestro celo que se proceda inmediatamente á la formación del nuevo padrón de la riqueza rústica de este término municipal y que en las hojas declaratorias se hagan constar, si V. E. se digna aprobarlos, los siguientes tipos por que habrá de contribuir anualmente la propiedad por arbitrio de guardería rural.

Tierra huerta, cincuenta céntimos de peseta por hanegada.

Item marjal, veinticinco céntimos de peseta por idem.

Item secano, cincuenta céntimos de peseta por jornal.

Se entiende que esos tipos solo regirán desde los próximos presupuestos de 1896-97.

V. E. no obstante acordará como siempre lo que mejor estime.

Castellón á 18 de Noviembre de 1895.—Estanislao del Cacho.—Juan Tirado.—José Forcada Paris.—José Cortés.—Fermín Andreu.—José Adsuara.—Matias Ferrer.—Francisco Agost.—Cecilio Marcos.—Guinot.»

Durante la última semana ha prestado la guardia municipal los siguientes servicios:

Entregados á los tribunales, 2; por limpiar aguas sucias á la calle, 13; por hurtos, 1; por extraer estiércoles, 2; por heridas, 1; coches, 6; por dejar atadas las caballerías en la vía pública, 1; por dejar abandonados sus carros, 1; por interrumpir la vía pública, 11 y por mala conducción de carruajes por la población, 46.

Total, 84 denuncias.

La brillante banda del regimiento de Otumba amenizó el domingo por la tarde en Ribalta durante las horas de mayor concurrencia, viéndose con este motivo muy animado aquel paseo.

En el expreso del domingo salió para Londres nuestro querido amigo don Vicente Salvador, que permanecerá en Logaterra durante la temporada de la naraja.

Feliz viaje y que consiga un buen éxito, con lo cual saldrán beneficiados los cosecheros del dorado fruto de la Plana.

Repetidamente nos hemos quejado de que en el gobierno civil quedan indefinidamente paralizados, pendientes de resolución, los recursos de alzada de los pastores contra las multas gubernativas por pastoreo abusivo.

Con semejante proceder es imposible que los esfuerzos de los tenientes de alcalde persiguiendo los abusos de los pastores tengan un resultado satisfactorio.

Hasta cuándo tendremos necesidad de clamar en vano?

Anoche se reunió en sesión nuestro cabildo municipal para tratar y conocer en los asuntos siguientes:

Despacho de oficio.

Informe del Negociado de consumos pidiendo se proceda contra Josefa Tárrega, deudora por concepto de consumos.

Proposición de varios señores concejales sobre confección del padrón de riqueza rústica y otros extremos relacionados con el servicio de guardería rural.

Item ítem sobre adquisición de una persiana para la escuela pública de Pestagua.

Solicitud de don Luis Sanz optando al cargo de médico de bomberos.

Proposición del señor Tirado pidiendo se aumente con dos individuos la comisión de Beneficencia y Sanidad.

La sociedad de cazadores de San Humberto, persiste en su propósito de comprar unos solares que existen próximos al paseo de Ribalta, para edificar luego una magnífica casa social que no tenga nada que envidiar y que sea antes al contrario envidiada de propios y extraños y donde la afición á la caza encuentre estímulos y alicientes poderosísimos y eficaces para su mayor desarrollo y expansión.

Placemos en extremo la actitud de la sociedad de San Humberto y celebraremos que su propósito quede al fin realizado.

Nuestro querido amigo don Cayetano Huguet, ha sido designado por la junta central de Madrid, para nombrar á los individuos que deberán constituir en esta capital la junta que se encargue de reunir fondos con destino al monumento que se le erigirá en Valencia al inolvidable Escalante.

Ha casado en la escuela del Niño Perdido de Villarreal el anciano maestro don Francisco Fabián, recientemente jubilado.

Desde ayer á igual fecha del próximo mes de Diciembre, estará abierto el pago del primer trimestre del año económico 1895 á 96 á las nodrizas de expositos de la provincia, cuyo pago se efectuará en la Caja de fondos provinciales todos los días no feriados de nueve á doce de la mañana.

Hasta el día de la fecha se ha concedido la pensión de 50 céntimos de peseta que te-

nian solicitada á los siguientes individuos de esta provincia que la solicitaron del ministerio de la Guerra como padres ó esposas de reservistas:

Andrés Galmes Serret, de Castellón; José Verat Fito, de Burriana; Vicente Castell Gil, de Traiguera; Simeon Molina Miravet, de Esida; Teresa Adel Allepuz, de Morella; Manuel Ochando Fneasas, de Viver; Bautista Safont Pérez, de Oropesa; Vicente Maicas Forcada, de Castellón; Juan Selvi Jordán, de Barracas; José Boix Ramón, de San Mateo; Manuela Monserrat Soldevila, de Cabanes; José Simeon Sanz Domenech, de Chert; Manuel Villalba Moliner, de Barracas; Dolores Molina Martínez, de Viver; Regina Simó Matau, de Benlloch; Vicenta Marco Ebrí, de Alcalá; Joaquina Yillalta Monfort, de Villar de Canes; Esmeralda Ciurana Catllá, de Cabanes; María Pastor Martí, de Zurita; Carmela Gargallo Solsona, de Villahermosa; Ramona Royo Cardona; de Zurita; Francisca Miravet Alvaro, de Esida y Teresa Martínez Azuar, de Chovar.

Han sido ascendidos á capitanes, los primeros tenientes de Otumba don Marcelino Gómez don Leandro Belda, don Alvaro Leoné, don Joaquín Rodríguez Fresquet y don Blas Rodríguez Fresquet.

Conviene hacer saber á los reclutas del actual reemplazo comprendidos en el párrafo 1.º del artículo 153 de la vigente ley de reclutamiento, que hoy, último día del plazo concedido para su redención, estarán abiertas las oficinas de la delegación de Hacienda hasta las cuatro y media de la tarde y las cajas del Banco de España hasta las cinco.

Se ha dispuesto que en las permutas concedidas á individuos de tropa de los batallones expedicionarios con otros de cuerpos de esta ó de otras regiones, sustituidos, quedarán en el segundo batallón del regimiento á que pertenecían.

En las concedidas á cornetas, tambores ó clases de tropa de los batallones expedicionarios con otros de igual clase de esta ó de otras regiones, el sustituido quedará en el segundo batallón de su regimiento, siempre que no exceda de la plantilla definitiva del mismo, pasando en caso contrario, al cuerpo y situación del sustituto.

En las que se concedan á los comprendidos en los dos párrafos anteriores pertenecientes á los batallones expedicionarios de esta región con individuos de la reserva activa, tanto de esta como de otras regiones, los sustituidos causarán baja en sus cuerpos, pasando á la situación y destino del sustituto.

Recordamos á los reservistas que el día último del corriente mes fin el plazo para presentarse en sus respectivas zonas con objeto de pasar la revista reglamentaria.

Hasta hoy se han redimido á metálico del servicio militar 406 mozos del actual reemplazo de esta zona.

El dinero recaudado por este concepto asciende á la enorme cantidad de 609,000 pesetas.

Se halla vacante y se ha de proveer conforme á lo dispuesto en la ley Provisional del poder judicial y reglamento de 1871, la plaza de secretario del juzgado municipal de Rosell, la cual podrá solicitarse hasta dentro de quince días á contar desde hoy.

Han cesado en sus cargos de inspector de policía y de oficial de la secretaría de este gobierno civil, los nuevos segundos tenientes de infantería destinados al ejército de Cuba, don Enrique Simón y don Anastasio Andrés, respectivamente, que salieron el martes para Cádiz y Cuba.

La plaza de inspector de carnes del pueblo de Onda, dotada con el haber anual de 37150 pesetas está vacante y podrá solicitarse hasta dentro de treinta días á contar desde hoy.

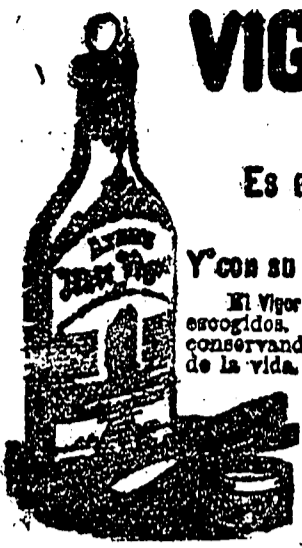
Probar el **HENRI GARNIER & C.**

**CALZADO A LA MEDIDA**

Se hace con mejores condiciones que los de la feria.

Enseñanza, 1. Castellón

Imprenta de EL CLAMOR



# VIGOR del CABELLO del Dr. AYER

Es el mejor cosmético, hace crecer el cabello, DESTRUYE LA CASPA,

Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.

El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer, está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó raspado, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un periodo avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Co., Lowell, Mass., U. S. A.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

## Pildoras Antisépticas de J. CLIMENT

(á base de GUAYACOL, TERPINA y IODOFORMO)

Constituyen una composición racional aprobada y recomendada por todas las eminencias médicas para la curación de la bronquitis, resfriados, catarros bronquio-pulmonares, hemoptisis, consunción

### TISIS PULMONAR

y todas cuantas enfermedades radican en las vías y órganos del aparato respiratorio

Las Pildoras Antisépticas de J. CLIMENT, no provocan ningún desarreglo en las vías digestivas; con su uso cesan los sudores nocturnos y la TOS que tanto molesta, renace el apetito, el rostro se anima y el enfermo experimenta una sensación de bienestar á la par que aumentan sus fuerzas físicas.

Las Pildoras Antisépticas de J. CLIMENT, atacan al microbio de la tuberculosis y provocan la cicatrización de las cavernas del pulmón.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 35 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento más generalizado y más apropiado para los niños y los enfermos.

**HARINA LACTEADA NESTLÉ** medallas de ORO

La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de las Alpas Suizas.

La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarreas.

La Harina lacteada Nestlé facilita el diente y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los estadios del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Para pedidos, dirigirse a la señora viuda de Rafael Romero de Jerez de la Frontera, único agente en toda España

## A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

### Gabinete Médico-Quirúrgico

Calle de Capuelinas, 3, pral.

CASTELLON DE LA PLANA

En este establecimiento abierto recientemente al público, encontrarán los enfermos de la vista el tratamiento eficaz y la curación pronta y segura de sus dolencias.

En los pocos meses que lleva de existencia, tiene una buena estadística en curaciones de *fistulas lagrimales, triquiiasis, queratitis supuradas y ulcerosas, granulaciones* y demás enfermedades rebeldes á toda clase de tratamiento.

Se practican operaciones de *catarata, fistulas, estrabismo, iridectomia* y todas las que constituyen la especialidad del oculista.

Horas de consulta, de 9 á 12 de la mañana.

## EL VINO SALVIA

### NUEZ DE KOLA Y PEPTONA

la mejor preparación que hay, tan lo de kola como de peptona, y la que más aco-

tenido de la clasmédica y del público penas se ha puesto á la venta.

Los que padezcan anemias, fiebres crónicas, tifoides, paludismos, enfermedad de corazón y riñones, disenterias, tuberculosis, las mujeres embarazadas y las que crían y las convalecientes en general, siempre que se necesite una alimentación buena, pronta y segura, sin fatigar el estómago ni causar molestias al individuo, obrarán muy cuerdamente consultando con su médico la utilidad de hacer uso de este vino, y seguramente la curación será siempre afirmativa.

Precio, 3'50 pesetas

Por mayor: Farmacia de Armengol.

Por menor: principales Farmacias.

Depósito general: FARMACIA DE SALVIA Y BLASCO, Cabañal

## PAPEL PARA EMPAQUETAR

De venta en este periódico.

# ELIXIR DE GUAYACOL DEL DOCTOR TORRENS

## PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

MEDICAMENTO HEROICO PARA LA CURACION DE LA TISIS PULMONAR

De resultados seguros para combatir las

Tos persistentes,  
Enfermedades del pecho,  
Catarros de los bronquios,  
Resfriados antiguos, etc.

Muy útil en la

### CONVALENCIA DE LA PULMONIA

En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la

### COMPLETA CURACION

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de UN SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de ELIXIR DE GUAYACOL se ha hecho posteriormente, pero su composición es distinta del ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS. A la clase médica y al público dejamos apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta farmacia del doctor Torrens, plaza del Mercado, núm. 73.--En Castellón, farmacia de don Manuel Ferrer

"El Elixir de Guayacol del doctor Torrens", vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la *tuberculosis pulmonar crónica*, ha sido especialmente observable que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.

"El Elixir de Guayacol Torrens", debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha de proceso tuberculoso.—Dres. Valls, Gozalbes, Espinós, Vidal y Llobregat.

"El Elixir de Guayacol Torrens", al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descomponen rápidamente el parénquima pulmonar, y por ello es útil, no solo en las pulmonías, sino en todos las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Doctor Valls.

"El Elixir de Guayacol Torrens", es la mejor preparación conocida para combatir con éxito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilés.

"El Elixir de Guayacol, del doctor Torrens", es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Doctor Luis Valls.

El éxito alcanzado con el "Elixir de Guayacol Torrens", ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en medicina y cirugía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del "Elixir de Guayacol Torrens", en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que esta medicamento anti-séptico pulmonar.—Francisco A. Llobregat, licenciado en medicina y cirugía.

He usado en varios casos el "Elixir de Guayacol Torrens", en dos de ellos en unión de otros como pañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el "Elixir de Guayacol Torrens", no solo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

He ordenado infinidad de veces el "Elixir de Guayacol Torrens", y me cabe la satisfacción de haber publicado que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

Posteriormente, pero su composición es distinta del ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS. A la clase médica y al público dejamos apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Año X

VIN

Servicio 75centilit de peseta vase. Por devuelva Detall: seta la me Cantaro hasta 4 id Calle de

La I

Victo

Antigua

Se acaban de géneros p ofreciendo muy ventajoso. Además se de objetos m del Japón y Artículos p neros de pu pañería y otr Especialida y paraguas. 31,

DE EN

Plaza de

Además del zos, embulide favor han alca blecimiento, a de Lyon, Mort Lengua cocida Vinos de la rete de Abarz

A LOS

El guano es sustancias asir gumbros, cere naranjos y den Representan Duch, calle de la posada de de Sal.

¿Fu

¿Quereis tencia? Fumad p Pidase en rias, en el K exclusivo en y Compañía de Basabes.

CA

El conocido s bido ya las capa han alcanzado calidad y poco

3, 4, 5, 6, 7, 16 duros en ad Impermeable bles.

28.